



CEAPA exige que se trace un Plan Nacional que aborde la Convivencia Escolar para hacer frente al Acoso Escolar

57 delegados y delegadas de 41 federaciones y confederaciones, que integran a 11.026 asociaciones de padres y madres del alumnado de la escuela pública de todo el Estado, participaron el 13 de junio en Zaragoza en la XLV Asamblea General de CEAPA que aprobó la modificación de los estatutos, la gestión y balances de la actual Junta Directiva y el plan de actividades para el curso escolar 2015-2016.

A esta convocatoria, celebrada en el Hotel NH Hesperia Zaragoza, asistieron representantes de las Federaciones y Confederaciones integradas en CEAPA y se analizaron las actuaciones realizadas por esta confederación estatal durante el curso que finaliza, tanto formativas como de participación en los diferentes organismos en los que está presente. También se habló de las actuaciones reivindicativas y de especial preocupación para las familias integradas en las casi 12.000 AMPAS a las que aglutina.

Durante el curso que finaliza, CEAPA ha realizado varias **campañas reivindicativas**, entre las que cabe destacar la destinada a cuestionar la desinformación y el distinto modo de proceder de las Consejerías de Educación de los diferentes territorios sobre **la prueba individualizada de 3º de Educación Primaria**, ya que las instrucciones dadas a los equipos directivos, y a las familias han resultado en ocasiones contradictorias o inexistentes, variando las consecuencias de no superación de la prueba según el territorio o incluso según el centro en el que se realiza.

También se ha destacado la asistencia de CEAPA al 69 Congreso de la FCPE, Federación estatal francesa de madres y padres con la que compartimos objetivos y filosofía de escuela pública, gratuita, laica y universal. La FCPE es una organización con la que se va a conformar en un futuro próximo un frente común a nivel europeo para realizar actuaciones que mejoren la educación y la participación de madres y padres en la Unión Europea realizando reuniones con los máximos responsables europeos en materia de educación.

Los representantes autonómicos asistentes a la Asamblea de CEAPA manifestaron las inquietudes de sus respectivos territorios coincidiendo en la necesidad de minimizar los **efectos de la aplicación de la LOMCE** hasta que ésta sea derogada tras las próximas elecciones tal como se comprometieron todos los partidos políticos que se encuentran en la oposición en el Congreso de los Diputados, exceptuando UPyD y Foro Asturias.

Para el próximo curso, se plantean actuaciones en **contra de la prueba de final de etapa en 6º de Educación Primaria** por sus consecuencias, **la Formación Profesional Básica**



para que madres y padres no firmen el informe del Consejo Orientador posibilitando así la permanencia de sus hijos e hijas en la ESO y la confección de un informe de CEAPA con argumentos para **no formalizar matrícula en ninguna religión**.

Asimismo, se expresó un gran malestar por **la carga de deberes** que lleva el alumnado y por las consecuencias negativas que tiene tanto en los menores como en las relaciones familiares. Esto supone la intromisión de la jornada lectiva en la vida familiar, implicando también una carga económica que algunas familias se ven obligadas a tener que afrontar pagando clases particulares o academias para evitar lo que debería quedar resuelto en la escuela, dándose con todo ello una situación de desigualdad generada por el propio sistema educativo

Del mismo modo, la implantación de la LOMCE en 2º, 4º y 6º de Educación Primaria así como en 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato, nos enfrenta a la de **compra de libros** nuevos por parte las familias debido a la voluntad de buena parte del profesorado de cambiar los textos, en lugar de reutilizar los libros ya existentes o de utilizar los recursos que ofrecen las distintas consejerías de educación. Esta situación, supone un malestar por parte de madres y padres debido a la precaria situación económica de muchas familias, la reducción o supresión de las becas y ayudas para adquisición de material y la inmoralidad que supone que se haga un desembolso innecesario e injustificado que únicamente beneficia a las editoriales.

Las federaciones y confederaciones presentes cuestionaron la obligatoriedad de compra de los libros de texto, puesto que si la escolarización y la asistencia a clase es obligatoria, no puede serlo afrontar un gasto para ejercer el derecho a la educación, tal como recoge el artículo 27 de la Constitución Española, por lo que no se descartó la posibilidad de realizar una insumisión a la compra de libros por parte de las familias

Especial preocupación existe en las federaciones y confederaciones que componen CEAPA con respecto al tema del **acoso escolar** sobre todo por los últimos acontecimientos ocurridos en el seno de la comunidad educativa. Ante esta situación, CEAPA ha presentado en el Consejo Escolar del Estado una Resolución para que se inste al MECED a convocar al Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, órgano destinado a analizar el estado de la convivencia en los centros educativos y a realizar informes con la participación de representantes de toda la Comunidad educativa. Los planes de convivencia de los centros han sido ineficaces en la prevención del acoso tanto entre iguales como entre diferentes miembros de la Comunidad Educativa. A esto se ha sumado la LOMCE con la imposición de la autoridad del profesorado y sus consecuencias negativas para la convivencia. El enfoque que tiene esta ley, es el mismo que el de las leyes de autoridad del profesorado aprobada en diferentes CCAA, que abandonan el planteamiento preventivo para lograr una convivencia adecuada y se centran en medidas punitivas y de presión institucional hacia el alumnado, medidas que, como se ha demostrado, son totalmente ineficaces y contrarias a lo que se supone que se espera conseguir.



No podemos seguir mirando hacia otro lado o disculpando conductas ni desde las instituciones, docentes o desde las familias y desde luego, CEAPA no lo va a hacer.

La Asamblea de CEAPA acordó exigir que se trace un Plan Nacional que aborde la convivencia escolar y la creación de un número de teléfono exclusivo para informar, asesorar y orientar de forma gratuita durante las 24 horas de forma totalmente confidencial y sin dejar rastro en la factura del teléfono. Asimismo, se acordó confeccionar un protocolo de prevención y otro de actuación propio mediante un grupo de trabajo compuesto por expertos en convivencia, madres, padres y alumnado que aborde desde la prevención y la actuación positiva y no punitiva la convivencia en los centros.

Especial interés suscitó en la Asamblea el tema de los **comedores escolares** y su apertura durante todo el año con independencia de los días lectivos, para combatir las cifras en aumento de pobreza infantil, ya que esta población se encuentra escolarizada y el mejor ámbito para garantizar esa comida diaria es el comedor de los centros educativos.

Ante las múltiples anuncios que han hecho los futuros gobernantes de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos comprometiéndose a abrir los comedores escolares durante los días no lectivos, incluyendo el verano, para combatir la pobreza infantil, CEAPA apela a la seriedad y **el compromiso que públicamente han manifestado**, y anima a todos los gobernantes que van a tomar posesión en los próximos días a que incluyan esta medida como la primera a abordar para **garantizar que los menores tengan cubiertas sus necesidades básicas**.

También ocupó buena parte del debate la gestión de los comedores con duras críticas a las empresas que lo hacen mediante el sistema de línea fría. CEAPA considera que el comedor es un servicio tan importante que no puede estar en manos de empresas privadas, como lo demuestra el hecho de que salgan cada día noticias evidenciando los intereses económicos de éstas por encima de los nutricionales de los menores y no está de acuerdo en que las AMPAS se conviertan en empresas que gestionen los comedores exigiendo que sea la Administración correspondiente la que se haga cargo de ellos, con gestión totalmente pública y compra de productos de proximidad por los múltiples beneficios que supone.

La Junta Directiva de CEAPA tomó buena nota de las inquietudes transmitidas y trabajará por ellas, además de luchar contra todas las medidas que casi a diario se aprueban por parte de los gobernantes, que atacan la red pública y por lo tanto, la igualdad de oportunidades.

La **Junta Directiva de CEAPA** está compuesta por las siguientes personas:

Jesús Salido Navarro, Presidencia
Elena González Fernández, Vicepresidencia
Nuria Buscató Cancho, Secretaría General
José Luis Pazos Jiménez, Tesorería



Miguel Dueñas Jiménez, vocal de Andalucía
José Pascual Molinero Casinos, vocal de Aragón
Javier González Barrenechea, vocal de Asturias
M^a del Pino Gangura del Rosario, vocal de Canarias
Leticia Cardenal Salazar, vocal de Cantabria
José M^a Ruiz Sánchez, vocal de Castilla-La Mancha
José Antonio Felipe Pastor, vocal de Castilla y León
Rafael Melé Oliveras, vocal de Cataluña
Mustafá Mohamed Mustafá, vocal de Ceuta
Silvia Centelles Campillo, vocal de Comunidad Valenciana
Ascensión Pinto Serrano, vocal de Extremadura
Lois Uxío Taboada Arribe, vocal de Galicia
Jaume Ribas Seguí, vocal de Islas Baleares
Petra Ángeles Palacios Cuesta, vocal de La Rioja
Camilo Jene Perea, vocal de Madrid
Santiago Álvarez Folgueras, vocal de Navarra
Andrés Pascual Garrido Alfonso, vocal de Región de Murcia

Madrid, 16 de junio de 2015